



8 de julio 2016

Página 1 de 1

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CIRCULAR No. CIR-01-MIP-LPN-02-2016

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIP-LPN-02-2016 CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN TÓNER PARA SER UTILIZADOS EN EL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA".

(REFERENCIA MIP-LPN-02-2016)

El Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía** les informa que, en fechas quince (15) y dieciséis (16) de junio del 2016 recibimos vía correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- ¿Cuántas Muestras hay que presentar de los Tóner? Si con algunas de cada marca estaría bien?

Pregunta 2.- Es "obligatorio" anexar el pliego correspondiente a la Licitación Pública MIP-LPN-02-2016, ya que en la documentación requerida para el sobre A indican que el pliego debe de estar en dicho sobre como parte de las especificaciones técnicas.

Dichas preguntas las contestamos a continuación:

Respuesta a la pregunta 1): De conformidad al Punto 2.15.1, sólo deberá ser presentada una (1) muestra del ítem 1 y otra del ítem 43, es decir dos (2) muestras en total, a saber:

| NÚM. DE ÍTEMS | DESCRIPCIÓN DEL BIEN / MUESTRA | CANTIDAD DE MUESTRA |
|---------------|---|---------------------|
| 1 | Tóner negro para impresora HP LaserJet M201DW | 1 |
| 43 | Tóner Magenta para Impresora Dell 3130CN | 1 |

- La no disponibilidad, presentación o entrega de las muestras solicitadas en el formato o en la fecha indicada, inválida la oferta respecto a todos los ítems.
- Las muestras presentadas son válidas para todos los ítems indicados en la oferta técnica, según se trate de impresoras HP o DELL.
- La muestra que no cumpla con todos los requerimientos técnicos, invalida la totalidad de la oferta presentada correspondiente a la impresora de que se trate.

Respuesta a la pregunta 2): De conformidad al Punto 2.14.1 Persona moral (SOBRE A), del Pliego de Condiciones Específicas, se debe depositar el Pliego de Condiciones Específicas firmado y sellado en todas sus páginas por el representante de la Sociedad.


Lic. Francisca Andreina Herrera
 Encargada del Departamento de Compras

